



# Revista Colombiana de Anestesiología

## Colombian Journal of Anesthesiology

www.revcolanest.com.co



### Editorial

## Examen de Estado de la Calidad de la Educación Superior: SABER PRO. ¿Qué indican sus resultados?

### Test on the Quality of Higher Education — SABER PRO —. What do the results indicate?

Martha Beatriz Delgado-Ramírez\*

Médica anesthesióloga, Hospital Universitario San Ignacio, Magíster en Epidemiología Clínica, Profesora Asociada de Anestesiología y Epidemiología Clínica, Directora de Carrera, Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia

Los exámenes de Estado de la calidad de la educación superior en Colombia, hoy pruebas SABER PRO, han sido propuestos como instrumentos estandarizados de evaluación externa que hacen parte de un conjunto de procesos que adelanta el Gobierno Nacional para intentar evaluar la calidad del servicio público educativo y ejercer funciones de inspección y vigilancia<sup>1</sup>. El examen se aplica a estudiantes que culminarán próximamente sus estudios y es de presentación obligatoria como requisito de grado<sup>2,3</sup>.

Se espera que los procesos adelantados en las universidades propendan por la formulación de currículos centrados en el aprendizaje y formulados para el desarrollo de las competencias que debe alcanzar el alumno, para desempeñarse en un campo particular del conocimiento. En concordancia con esta premisa, la prueba está orientada a evaluar competencias<sup>1-3</sup>.

Si el diseño de la prueba garantiza condiciones suficientes de validez y confiabilidad, sus resultados deberían convertirse en un insumo importante para los procesos de autoevaluación y autorregulación de las universidades, permitiendo dar orientación sobre la eficacia y la pertinencia de los programas académicos que imparten; así mismo, aportar elementos que permitan al Estado ejercer adecuadamente sus funciones de inspección y vigilancia.

Los resultados de la prueba, sin embargo, pueden estar asociados con diversos factores, algunos relacionados con la

institución y el programa académico y otros con condiciones sociales y demográficas del estudiante<sup>4</sup>.

En su artículo de investigación «Impacto de las facultades de medicina y de los estudiantes sobre los resultados en la prueba nacional de calidad de la educación superior (SABER PRO)», los doctores Gil, Rodríguez, Sepúlveda, Rondón y Gómez<sup>5</sup> presentan un interesante análisis a través de un modelo jerárquico en el que se evidencian factores propios de la institución y que pueden explicar los resultados obtenidos por los estudiantes en la prueba, como son: origen de la institución (pública vs. privada), contar con hospital universitario propio, número de grupos en las categorías A1, A y B de Colciencias y ofrecer programas de especialización médica. Sin embargo, estas características explican solamente el 29% de las diferencias entre las universidades, existiendo posiblemente otras variables no evaluadas en el estudio que son propias de las instituciones y que pueden estar asociadas con los resultados. Así mismo, otras características de los estudiantes que no son recolectadas en los formularios de inscripción a las pruebas SABER PRO podrían explicar las diferencias en los puntajes del examen; a este respecto, y haciendo una mención particular a las competencias genéricas evaluadas, no es posible determinar el impacto que puedan tener sobre los resultados las características de la educación primaria y media que hayan tenido los alumnos que presentan la prueba.

\* Autor para correspondencia: KR 7 # 40-62 Carrera 7, Bogotá, Colombia.

Correo electrónico: mdelgadoramirez@gmail.com

La información contenida en el estudio de Gil et al.<sup>5</sup> aporta información muy interesante, pues identifica factores propios de la institución que se asocian con un mejor resultado en las pruebas. Pero más importante que las características que logra evidenciar es el hallazgo del pequeño valor porcentual que en conjunto estas tienen para explicar las diferencias en los puntajes del examen entre diferentes instituciones, porque difícilmente permitirán que el Estado tome decisiones en el ejercicio de sus funciones de vigilancia y control. Sin embargo, para las universidades, por su parte, el análisis de los diversos componentes pudo constituir en su momento un insumo para fortalecer áreas de competencia específicas de la carrera.

Teniendo en cuenta que la prueba ha tenido variaciones en los últimos semestres<sup>1</sup>, incorporando una evaluación rigurosa de competencias genéricas para todos los futuros egresados de la educación superior, con la inclusión de módulos de competencias específicas por grupos disciplinares, no es posible establecer una comparación en el tiempo y determinar la evolución de la prueba para una misma institución que oriente la toma de decisiones.

Probablemente en un tiempo, después de la consolidación de la prueba que se ha venido afinando, será posible evaluar sus resultados, llevar a cabo nuevamente un análisis de las características que se asocian con los puntajes obtenidos por los estudiantes, incorporando las variables sugeridas en la publicación de Gil et al. y eventualmente otras que sean identificadas, para determinar el significado y la interpretación de los resultados que permita a las instituciones y al Estado la toma de decisiones en busca de un mejoramiento continuo de los procesos educativos en las facultades de medicina del país.

Queda sin embargo la reflexión a futuro, sobre la necesidad de llevar a cabo una prueba que vaya más allá del examen escrito estandarizado y que incorpore la evaluación de competencias disciplinares a través de escenarios de simulación clínica, teniendo en cuenta que las pruebas escritas, así estén

muy bien diseñadas, difícilmente logran evaluar niveles superiores en el desarrollo de las competencias<sup>6,7</sup>.

---

## Financiación

Ninguna.

---

## Conflicto de intereses

Declaro no tener conflicto de intereses para la escritura de este editorial.

---

## REFERENCIAS

1. ICFES Guías. Orientaciones para el examen de Estado de calidad de la educación superior SABER PRO (ECAES) – Medicina. Bogotá, D.C., septiembre de 2010.
2. Ministerio de Educación Nacional. Decreto 3963 de octubre 14 de 2009. Disponible en: [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles205955\\_archivo\\_pdf\\_decreto3963.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles205955_archivo_pdf_decreto3963.pdf)
3. Ministerio de Educación Nacional. Decreto 4216 de octubre 30 de 2009.
4. ICFES. Informe Exámenes de Estado de calidad de la educación superior SABER PRO. Resultados del período 2005-2009. Disponible en: <https://icfesdatos.blob.core.windows.net/datos/Informe%20Resultados%20SABER%20PRO%202005%202009.pdf>
5. Gil FA, Rodríguez VA, Sepúlveda LA, Rondón MA, Gómez-Restrepo C. Impacto de las facultades de medicina y de los estudiantes sobre los resultados en la prueba nacional de calidad de la educación superior (SABER PRO). *Rev Colomb Anestesiología*. 2013;41:196-204.
6. Epstein RM. Assessment in medical education. *N Engl J Med*. 2007;356:387-96.
7. Van der Vleuten C. Validity of final examinations in undergraduate medical training. *BMJ*. 2000;321:1217-9.